



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 8-08-11 Hs. 10 ⁰⁰	
Numero: 647	Fojas: 2
Expto. N°	
Girado:	278/08
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 68 / 2011

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 01 de agosto de 2011.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Dn. Damián De Marco

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria para su tratamiento sobre tablas, del proyecto de Ordenanza que se acompaña en virtud de los fundamentos que se esgrimiran sobre banca.

[Signature]
ADRIANA C. CHAPPERON
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- PRORROGAR por el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 3760.-

ARTICULO 2º.- De forma.-



ADRIANA C. CHAPERON
Concejal U.C.R.
Consejo Deliberante Ushuaia